



**EDICTO RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES SEGUNDA PRUEBA
TEÓRICA DE MATERIAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA
EL ACCESO A DOS PLAZAS DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE
MUTXAMEL.**

El Tribunal calificador en su reunión del 8 de junio de 2026 ha resuelto las alegaciones presentadas contra la plantilla de respuestas, desestimando dichas alegaciones y manteniendo el siguiente resultado en las calificaciones:

CODIGO	PUNTOS
735	8
716	5,15
741	5
707	2,45

Contra la decisión del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de la delegación conferida por el Sr. Alcalde mediante Resolución 2023/1188, de fecha 19 de junio de 2023, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA